

Montevideo, 6 de setiembre de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo de fecha 28 de junio del 2021, relacionado con el llamado para la "Adquisición de regletas de diferentes medidas." Compra Directa N.º309/2021.

RESULTANDO: I. Que con fecha 28 de junio del año en curso se dictó Resolución de Adjudicación, señalando en el Resultando IV la aplicación del Art. 74 del T.O.C.A.F., (fojas 134) II. Que lo anteriormente expuesto se contrapone con los extremos previstos en el Art.74, T.O.C.A.F.

CONSIDERANDO: I. Que se entiende pertinente modificar el Acto Administrativo de fecha 28 de junio, ajustando la contratación a la normativa vigente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en Arts. 29 y 74 del Decreto N.º150/2012 T.O.C.A.F, y sus modificativas, Ley N.º19.889, Ley de Urgente Consideración.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL, EN SU COMPETENCIA DELEGADA RESUELVE:

1) Modifícase la Resolución de Adjudicación de fecha 28 de junio de 2021, que luce a fojas 134, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad Estimadas Hasta	Precio s/imp.	IVA	Precio total c/imp.
1	Regletas de 2,5mm	SELTIR S.A.	600	14,72	22%	10.775,04
2	Regletas de 6mm	FIERRO VIGNOLI S.A.	600	18,06	22%	13.219,92
3	Regletas de 10mm	FIERRO VIGNOLI S.A.	600	23,67	22%	17.326,44
4	Regletas de 16mm	FIERRO VIGNOLI S.A.	600	46,13	22%	33.767,16
Total \$:						75.088,56

2) Originase un gasto estimado de \$ 75.088,56 (pesos uruguayos setenta y cinco mil ochenta y ocho con 56/100), impuestos incluidos, por un período de seis meses, o hasta la adjudicación de un nuevo procedimiento, lo que ocurra en primera instancia, a partir del 05 de julio de 2021.

- 3) Elevase al Servicio de Compras y Licitaciones a efectos de notificar a los interesados y publicar en página web de Agencia Reguladora de Compras Estatales.
- 4) Intervéngase por el Área de Auditores de A.S.S.E, conjuntamente con la primera factura emitida por el suministro objeto de la presente contratación.

mp.


T/A Karina Deandrea
Directora Administrativa
Ctro. Hosp. Pereira Rossell